 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.082</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 15

**ACTA:** 082  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 9:00 A.M.  
**FECHA:** JUNIO 16 DEL 2021  
**LUGAR:** NO PRESENCIAL


#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria no presencial del día 16 de junio de 2021.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 15

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

La Secretaria General deja constancia de que el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** ingreso a la sesión virtual en el segundo punto.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 15

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión virtual del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 15

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Página 5 de 15

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Antes de empezar con las intervenciones quiero comentarles a los honorables concejales, que el día de mañana es el debate sobre el tema del Sisbén y de legalización de barrios, la honorable concejal Liliana Mendoza y la honorable concejal María Mercedes Muñoz son las citantes de este debate, entonces para que nos preparemos, la sesión va a ser a las 8 a.m, y también quería comentarles que para el día viernes estaremos colocando a disposición de la plenaria el proyecto de acuerdo del reglamento interno, entonces para que nos vayamos preparando también para estas dos cosas entre jueves y viernes". Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente yo quiero referirme hoy al tema que está contenido en la resolución 926 del 2018 del ministerio de salud, y estoy hablando del sistema de emergencias médicas, yo quisiera preguntarle señora secretaria, a la secretaria de salud por medio de la secretaria del concejo que me diga y que me haga llegar copia de la estructura de la implementación del sistema de emergencias médicas en el municipio de Floridablanca, y para eso quiero presidente leer textualmente el art.3 de esta resolución 926: Sistema de Emergencias Médicas (SEM). El SEM es un modelo general integrado, cuya estructura se define en el artículo 7° de la presente resolución, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios prehospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia y que será financiado entre otros con los recursos del Programa


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 15

Institucional de Fortalecimiento de la Red Nacional de urgencias. Señor presidente, nosotros a través del acuerdo municipal 02 del , por medio del cual se establecen los lineamientos básicos para la implementación del sistema de emergencias médicas SEM y aprobación del plan de emergencias médicas prehospitalarias en el municipio de Floridablanca 2019-2022, este acuerdo municipal como lo digo se aprobó el 2 de febrero del 2019 señor presidente, sin embargo tristemente veo que este sistema de emergencias médicas del municipio de Floridablanca no se ha implementado, o por lo menos vemos que no se ha estructurado, esta resolución del ministerio de salud daba dos opciones para que el municipio estructure este sistema de emergencias médicas, uno es mediante la estructuración o la creación del propio centro regulador de urgencias y emergencias de cada ente territorial, es decir de cada municipio, o mediante un convenio con la gobernación, dentro de esa solicitud señora secretaria por favor, que la Dra. Olga secretaria de salud, nos diga si lo hizo mediante convenio, que me regale copia del convenio a este servidor Salvador Molina y al concejo de Floridablanca, si lo hizo mediante la estructuración del centro regulador de urgencias del municipio que sería muy bueno que se hiciera, que nos regale entonces copia de la estructuración de este PRU o CRUE, como lo quieran llamar, pero sí es importante que en la emergencia que está viviendo el municipio, el departamento y el país se contara con esta red de servicios del sistema de emergencias médicas, cuántas personas están necesitando una ambulancia para que sea trasladada una persona que está ya con demasiada dificultad respiratoria, ahoritica inclusive las ambulancias están sirviendo de prestador de las camillas porque llegan a los hospitales, ayer me decían que había en la Chicamocha 6 ambulancias esperando que les recibieran sus pacientes y entonces estas ambulancias estaban prácticamente están prestando el servicio de sus camillas, de las camillas que llevan las ambulancias porque no habían camillas en las salas de urgencias de esta clínica Chicamocha como está ocurriendo en muchos centros hospitalarios ahoritica en el país, no solamente en el departamento, no solamente acá en el municipio y el área metropolitana, entonces señor presidente para mí sí es importante que me regale la secretaria de salud la estructuración de ese sistema de emergencias médicas, ¿qué pasa? Hace unos días le solicité también en qué iba el contrato del PIC y no me ha llegado esa respuesta tengo entendido señora secretaria, ya la secretaria de salud nos ha perdido el respeto por lo menos a este servidor, entonces yo sí se lo solicito señora secretaria que me vuelva a requerir el plan de intervenciones colectivas, que me regale copia del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 15


contrato, en qué van los avances, pero con copia a la personería, y como esta resolución la 926 le daba un plazo de un año para implementar el sistema de emergencias médicas a cada municipio pues también con copia a la personería porque le da un año, esta resolución como lo dije desde febrero del 2018, sin embargo mediante la resolución 1098 del 2018 le extiende ese plazo hasta el 31 de enero de 2019, estamos en junio del 2021, es decir ya pasaron dos años del plazo que nos habían dado y tengo entendido, ojalá me desmienta la secretaria de salud enviándome ya ese convenio con la gobernación, enviándome ya la implementación del sistema de emergencias médicas, es imposible que ante la emergencia sanitaria que estamos pasando, es imposible que ante esta situación del covid y esta situación que está tan caótica en los centros médicos no tengamos implementado este servicio de emergencia médica, ¿es imposible por qué? Porque se está necesitando, ¿cuántas personas están muriendo en las casas con paros cardiorrespiratorios por el tema de covid, pero aparte no deja de suceder los accidentes caseros que siempre han sucedido, los accidentes de tránsito y todo lo demás que requiere de este servicio de emergencias médicas o sistema de emergencias médicas que esté implementado en nuestro municipio, entonces básicamente señor presidente esa es mi solicitud el día de hoy, y como lo digo señora secretaria con copia a la personería y que me regale copia de estos dos oficios cuando sean enviados a la secretaría de salud me regale copia de los oficios, me los envía a mi correo para yo saber que ya se le envió a esta señora y poder contarle los días porque nosotros tenemos que tener claro que nuestra solicitudes tienen carácter de derechos de petición, para que si no responde yo no me quedaré únicamente con la intención del tema de la personería sino con el tema también de que la procuraduría así como lo hicimos ayer, porque es triste que nos quejamos porque no nos atienden los entes del orden nacional y del orden departamental como el caso de ayer de la superintendencia de servicios públicos, pero tampoco nos atiende aquí la secretaria de salud, entonces es muy complicado señor presidente que ya todo el mundo nos esté faltando el respeto a nosotros como junta directiva del municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Página 8 de 15

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Señora secretaria, quería solicitarle respetuosamente se oficie a la secretaria de desarrollo turístico y económico, con un tema que algunos campesinos y personas del sector rural me han manifestado sobre el tema de los mercados campesinos que venían realizando en el sector de cañaveral, entonces es preguntarle al secretario de desarrollo económico y turismo si esta actividad se va a reactivar en el municipio de Floridablanca, ya que muchos de nuestros campesinos y muchos de nuestros productores agrícolas del sector rural les ha tocado desplazarse a otros municipios del área metropolitana con el tema de sus productos, entonces sería importante en este momento y en estos temas fortalecer el sector rural y el sector campesino para que puedan los fines de semana como se venía haciendo anteriormente, tener el mercado campesino en el sector de cañaveral, entonces quiero hacer esta solicitud y conocer de antemano si se va a reprogramar nuevamente lo del mercado campesino en cañaveral, ya que vuelvo y lo reitero el campesino productor de nuestro sector rural necesita estos espacios importantes y muchos de ellos vuelvo y lo reitero les ha tocado trasladarse a otros municipios del área metropolitana a llevar sus productos y realmente pues es muy importante nosotros conocer si se va a reactivar los mercados campesinos en el sector de cañaveral; de igual manera señora secretaria solicitarle el tema a la secretaria de infraestructura en el tema de que nos envíe para la vigencia 2021 cuáles son lugares en los cuales en el municipio va a haber expansión de alumbrado público, y en cuáles va a haber lo de la modernización de alumbrado público, esto para tener el conocimiento tanto en el sector rural y urbano, en cuáles expansiones y cuáles modernizaciones se van a hacer en el año 2021, ya que como lo hemos manifestado algunos escenarios deportivos y algunas canchas donde está la práctica del deporte, los niños, adolescentes y jóvenes requieren esta modernización del alumbrado público y la vienen solicitando desde hace tiempo las comunidades de estos sectores, entonces sí es importante tener el conocimiento de este tema tan importante como es la expansión de alumbrado y la modernización en el municipio de Floridablanca, de igual manera solicitarle a la secretaria de interior en qué va el tema de la construcción de la política pública de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca, esta es una solicitud que hemos venido realizando para saber, esto quedó dentro de las metas dentro del plan de desarrollo, y para nosotros sí es de vital importancia conocer en qué va la construcción de la política pública de libertad e igualdad religiosa en el municipio de Floridablanca; en cuanto a otra parte me quería referir a un tema de la




	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 15

seguridad en la comuna 7 del municipio de Floridablanca, pues lamentando profundamente, en el día de ayer falleció una persona en un fleteo que hubo hace unos días atrás en el sector de la comuna 7 en ciudad valencia, realmente señor presidente creo que para el mes de julio quedó agendado este debate del tema de seguridad, nosotros hemos insistido mucho en el tema de que se deben fortalecer los frentes de seguridad en cada sector, y nuevamente el tema de las cámaras de seguridad, y pues sí respetuosamente solicitarle señora secretaria y preguntarle si ha llegado alguna respuesta por parte del comando estación policía Floridablanca sobre el tema de seguridad que está sucediendo en la comuna 7 del municipio de Floridablanca en estos sectores como es rosales, rosales 3, ciudad valencia y remanso, donde en varias ocasiones he solicitado el tema de seguridad en estos sectores ya que se ha presentado y vuelvo y lo repito es lamentable que en estos hechos se pierdan vidas humanas como ocurrió en el día de ayer, entonces realmente señora secretaria yo solicité al comando estación policía el informe sobre el tema de seguridad en este sector que ha venido afectando por los temas de fleteo, robo, atraco, raponeo en los últimos días y pues realmente no he recibido respuesta, entonces la verdad este tema de seguridad es muy preocupante, y de ahí que solicitamos este debate de control político que creo que va a ser en el mes de julio, pero sí solicitarle nuevamente señora secretaria si no han llegado respuestas que nos manden el plan de acción y lo que han tomado en estos sectores de la comuna 7 de Floridablanca en cuanto es a la seguridad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “Señor presidente solicité el uso de la palabra, para primero agradecer a la secretaria de infraestructura por atender la solicitud que a través del concejo realicé, toda vez que se está haciendo mantenimiento el puente peatonal del campanazo y a las zonas adyacentes, las recuperaciones que vienen haciendo con la cuadrilla de infraestructura mejoran el paisajismo y embellecen a nuestro municipio, se encontraba en muy mal estado, y hace unos meses atrás la señora secretaria había hecho dicha solicitud y ya se ve que se está avanzando en la recuperación de este espacio, qué importante es que estos manteamientos se sigan haciendo en todos los puentes peatonales del municipio, en recuperar esos espacios que son de la comunidad y para la comunidad; señor presidente también quisiera

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 15

preguntarle a la señora secretaria hablando de la calle 107, que es la vía del intercambiador de Fátima que conduce al reposo, yo había solicitado el estudio a la DTF de unos reductores de velocidad, quisiera saber si ya llegó la respuesta porque en realidad la comunidad del barrio Santafé se queja mucho cuando hace el cruce hacia el barrio san bernardo, aun no estamos en época estudiantil pero sí sería bueno que antes de que se haga la reactivación en el tema de los colegios estos reductores pudieran estar allí ubicados, entonces señor presidente le solicito que le conceda el uso de la palabra a la secretaria”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**.

La **Secretaria General** expresa: “Honorable concejal Freddy, no tenemos todavía respuesta, las respuestas que nos han llegado están en su whatsapp y en el correo electrónico, de esa solicitud no tenemos respuesta todavía”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Señora secretaria, le agradezco nuevamente reiterarle a la señora directora de tránsito y ya para esta ocasión de verdad que con copia a la personería municipal porque me parece ya una falta de respeto, es un tiempo que ha pasado, ya más de dos meses donde la comunidad del barrio Santafé, san bernardo y el sector del campanazo viene solicitando que el señor Isnardo haga el estudio técnico de la viabilidad de estos reductores de velocidad que antes de construirse el intercambiador de Fátima ha existido, pero que ahora dicen que se debe hacer un estudio técnico y que él da la viabilidad (se entrecortó una parte), entonces le ruego el favor reenviar este oficio, pero para esta ocasión que lo haga con copia a la personería para que le hagan seguimiento a esta petición que no es solo de este corporado sino de toda una comunidad que hoy lo reclama y lo viene pidiendo a su tiempo, así como lo había hecho la presidenta de Santafé, yo le he reiterado como corporado de esta corporación y hoy nuevamente le pido señora secretaria que oficiemos a la doctora Eva”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 15


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente, estoy preocupada porque resulta que las visitas que se están haciendo a las quebradas del municipio con las diferentes entidades, cuando se hace la limpieza realmente hay que aplaudir al EMPAS, esta cuadrilla del EMPAS es de los más juiciosos y los más efectivos para hacer estas limpiezas de quebrada, pero cuando se hace la visita técnica los compromisos que se dejan en cada una de estas visitas como que vemos que no hay evolución, hoy tuve una llamada precisamente con los del EMPAS presentándome específicamente los compromisos que se habían hecho tanto en Suratoque como en la penitente y como la quebrada la Cuellar, entonces sí yo creo señora secretaria que por favor le vuelva a pasar este comunicado al EMPAS, pero ellos me dicen que tienen muchas dependencias, entonces no saben quién fue a hacer la visita, de hecho en esas visitas técnicas que se han hecho se había quedado con un compromiso de pasar copia de las actas y no las han pasado, entonces la solicitud es para que ellos por favor me pasen una copia del acta que se hizo en cada una de las visitas de estas quebradas para poder hacer seguimiento, si bien sabemos que todas las quebradas del municipio están contaminadas por el descuido administrativo de muchos años, por el descuido de que se dejaron invadir alrededor de estas quebradas, y que ahora todas estas viviendas que están alrededor están haciendo vertimientos de aguas negras a cada una de ellas, y que cuando es el momento de hacer obras de saneamiento básico pues están las excusas perfectas, que no se pueden hacer, el municipio no las hace porque son barrios invasión y no pagan impuestos y no se les pueden hacer inversiones, el EMPAS obviamente dice que no toma acciones sobre el tema porque ellos no son los pertinentes hasta que no se tenga un programa claro de alcantarillado, y así sucesivamente cada una de las empresas tiene la excusa perfecta para no, y aparte cuando vemos el caso de la Suratoque hay unos tubos que están haciendo estos vertimientos de aguas negras a estas quebradas y que sí hay responsabilidad del EMPAS, entonces ellos dicen que para qué las arreglan si aguas más arriba hay contaminaciones más complejas, entonces así cuándo vamos a poder empezar a recuperar estas aguas, sí creo que en la vida todo es posible y estas aguas de alguna u otra manera si hay voluntad política la podemos empezar a recuperar para que a futuro para futuras generaciones lo podemos hacer, necesitamos que cada uno desde ya tome cartas en el asunto y empiecen a hacer acciones para poder hacer esa recuperación, entonces en este proceso sí es importante que me envíen estas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 15

copias para empezar a hacer seguimientos y que el EMPAS pueda hacer las diferentes acciones y las diferentes obras que se tengan que hacer mientras logramos conseguir quién de alguna organización, así nacional o internacional podamos realizar unas obras de saneamiento básico así sean bien artesanales para poder hacer que todas esas viviendas que están alrededor de las cuencas hídricas no intervengan estas quebradas y recuperar esa agua de todas nuestras cuencas hídricas, entonces es importante esa labor con el EMPAS señor presidente, y también insistirle a la DTF, porque me encontré con un convenio que se realizó en la administración anterior sobre unos estudios de zonas azules y zonas amarillas del municipio, entonces yo sí quisiera saber ese estudio qué arrojó y sobre ese estudio si van a cumplir la meta que se tiene en el plan de desarrollo de esa administración”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “Señor presidente, solicité el uso de la palabra ya que usted mencionó que en el día de mañana vamos a tener un debate sobre la legalización de barrios, tema muy importante porque ya sabemos que la comunidad que vive en estos diferentes sectores siempre está al pendiente de que sus viviendas adquieran el pleno dominio, esto es que tengan sus escrituras al día, que todas sus calles, parques, sean entregados a las autoridades administrativas para que ellos así puedan hacer las respectivas inversiones, es un tema que siempre se ha venido tratando y que afortunadamente ya se ha venido dando varios barrios legalizados, entonces mañana va a ser un debate muy interesante para mirar cómo está ese tema y lo que yo siempre ha manifestado, también mañana intervendré en el debate, que hay que también tener un personal dispuesto y calificado para que contribuya a estas inquietudes de las diferentes comunidades porque a ellos a veces les ha tocado con recursos propios contratar tipógrafos para realizar este tipo de legalización, pero la administración municipal está bastante represada, está realizando todas las labores necesarias para que la mayoría de barrios sean legalizados, entonces estoy esperando mañana este importante debate, de igual manera señor presidente también obtuve respuesta pronta de la secretaría del interior y de gobierno en cuanto a los frentes de seguridad entonces ya le informaré lo propio a las diferentes personas que se me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 15

han acercado que quieren conformar su frente de seguridad, y también a quienes ya tienen el frente de seguridad pero hay que hacerle el respectivo mantenimiento, entonces ya obtuve la pronta respuesta por parte de la administración del Dr. Jaime Ordóñez para llevarle la información a la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tengo entendido que para mañana ningún honorable concejal mandó preguntas para el tema de legalización de barrios, y como mañana estará la secretaria entonces es valido preguntarle por el tema”. Así mismo le concede la interpelación a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Inicialmente con la honorable concejal María Mercedes, habíamos definido que la primera parte del debate se iba a dar en todo lo que tiene que estar relacionado con el Sisbén, la idea es que ellos hagan una presentación y nos informen no solamente a nosotros sino a la comunidad en general cómo va a ser o cómo es ahora la nueva categorización que realiza el Sisbén, el tema de las visitas cómo se está haciendo, todo lo relacionado, y una vez terminemos esa primera fase nosotros básicamente no formulamos preguntas puntuales porque ya lo habíamos hecho en los debates de control político en donde muchos compañeros no solamente nosotras, sino algunos compañeros le habían preguntado a la secretaria de planeación que nos informara básicamente cómo iba el tema de legalización de los asentamientos y barrios en el municipio de Floridablanca, que nos informara también qué resoluciones ya ellos habían emitido, todo lo que tiene también que ver con regularización de barrios, entonces yo pienso también que esa información están las preguntas que tienen que ver con legalización señor presidente, por eso nosotros no quisimos hacer de pronto preguntas más puntuales porque ahí va toda la información, y al darnos el informe sobre la legalización ahí viene también qué gestión han hecho ellos con las empresas de servicios públicos, todo lo que tiene que ver con el tema de la legalización, entonces la honorable concejal María Mercedes y yo consideramos que no debíamos hacer más preguntas puntuales sino que esperábamos mañana el informe que ella iba a dar como secretaria de planeación señor presidente”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 15

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “pedí el uso de la palabra señor presidente ya que sabemos que la paralela que están construyendo hacia papi quiero piña está en un avance del 80-82%, ya falta poco para terminar esta paralela, pero sí se han venido presentando accidentes en ese sector porque redujeron la entrada en el carril de papi quiero piña, entonces quedó muy angosta, sería importan que hubiera mejor señalización para que las personas puedan tomar un desvío o puedan hacer el ingreso hacia el casco urbano por la parte de Mac Pollo o antes de eso puedan tomar el retorno por el anillo vial y subir por la calle 200, entonces es un llamado para infraestructura porque ellos están ahí en el momento haciendo la obra, y dos para que tengan acompañamiento también por la DTF en horas pico que es algo muy clave y que exista movilidad”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Presidente dos cositas, la primera es pedirle el favor a la señora secretaria que para mañana en el debate de control político de legalización de barrios y del Sisbén qué posibilidades hay de invitar y mandarles el link a los presidentes de juntas de acción comunal para que ellos intervengan en el debate de control político del Sisbén porque ellos son las primeras personas que la comunidad de nuestro municipio de Floridablanca, los 300 mil habitantes nos buscan para la gestión y preguntarles temas sobre la nueva metodología del Sisbén 4, que ellos estén atentos, tengan toda la información y así se la pueda dar a toda la comunidad; segundo señor presidente me acaba de llegar una información de una solicitud que hice en el mes de marzo como siempre lo he venido reiterando, felicitar a la secretaria de planeación por esa eficacia, desde marzo hice esta solicitud y hasta hoy llega esta información, que en la Cra 8 con calle 11 hay una antena de telefonía móvil y preciso no tiene permiso entonces señora secretaria por favor oficiarle a la personería municipal de Floridablanca y a la Secretaría de Planeación sobre cuánto tiempo le dan a esta empresa de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.082</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 15

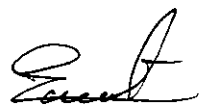
telefonía móvil para desinstalar esta antena ya que está haciendo perjuicio de salud a la comunidad de nuestro barrio, entonces señora secretaria por favor oficiarle a la personería y a la secretaría de planeación”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Antes de terminar con la sesión quiero indicarle a los honorables concejales de la comisión de presupuesto que ya se les envió el link para seguido a la sesión tenemos comisión para darle estudio al proyecto de acuerdo del cual la honorable concejal Marlene Rincón es la ponente sobre el tema de definir las tasas sobre el área metropolitana”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 17 de junio del 2021 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Henry Porras  
Revisó: Saily Villarreal